



## **10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)**

**ST-5. Implicaciones para España de la estrategia europea post-2010 para la conservación y uso sostenible de biodiversidad**

**Programa Endesa Biodiversidad 2010-2012**

Jesús Abadía Ibáñez

Endesa



Viernes 26 de noviembre de 2010

endesa

# programa endesa biodiversidad

2010-2012



- Ni en la UE ni en el resto del planeta, se ha alcanzado el objetivo para el 2010 de frenar la pérdida de biodiversidad (Plan de acción 2006-2010)...

... pero se dispone de un buen aprendizaje, con conclusiones tan simples y claras como importantes:

1. Mantener los **Servicios Ambientales** de los ecosistemas pasa forzosamente por preservar la biodiversidad.
2. Se requiere un **enfoque** totalmente **transversal** con implicaciones específicas para cada sector usuario de los recursos naturales: integración de la biodiversidad en el desarrollo y la aplicación de otras **políticas sectoriales clave** (agricultura, pesca, energía, cambio climático...).
3. La pérdida de biodiversidad se combate evitando nuevos impactos y reduciendo los ya existentes (**restauración** de **huella ecológica**).
4. La preservación de la biodiversidad requiere un **enfoque pragmático**: realista, posibilista y **fundamentado** desde un punto de vista científico, social y económico.

- Visión a largo plazo (2050): Protección del **capital natural**.
- Objetivo intermedio en 2020: Estrategia de la UE para conservar la biodiversidad y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos de aquí a 2020, basada en:
  - Evitar enfoques maximalistas y apostar por priorizar los ámbitos de acción:
    - Uso sostenible del suelo - Agricultura y bosques.
    - Usos sostenible de los recursos naturales – Pesca.
    - Protección de hábitats y especies – Conservación de la naturaleza.
    - Inversiones en capital natural – Infraestructura verde (conectividad).
    - Prevención frente a la introducción y dispersión de especies invasoras.
    - Contribución de la UE a la protección de la biodiversidad global
  - Integrar la conservación de la biodiversidad en todas las reformas de las políticas comunitarias (Agrícola, de Cohesión, de Pesca,...).
  - Puesta en valor de los aspectos económicos de la biodiversidad. Análisis de los beneficios económicos de la biodiversidad y de los costes de su pérdida.
  - Incrementar el conocimiento científico sobre la biodiversidad como base para la formulación de las políticas y las estrategias para su protección.

Acuerdo para 2011-2020. Plan de 20 puntos para proteger la biodiversidad del planeta.

• Objetivos generales:

- Detener la pérdida de especies (conocer las causas, reducir presiones, recuperar biodiversidad).
- Ayudar a los países en desarrollo a proteger sus recursos naturales y lograr un acuerdo internacional sobre el acceso a los recursos genéticos en dichos países.

• Metas (una muestra):

- Restaurar al menos el 15% (en superficie) de los ecosistemas degradados.
- Mitigar los efectos del cambio climático.
- Reducir a niveles mínimos la tasa de pérdida de cubierta forestal.
- Protección del 17% de las áreas terrestres y el 10% de las marinas (incrementos del 4 y 9% respectivamente, sobre la situación actual).
- Participación justa y equitativa de los beneficios que derivan del usos de los recursos genéticos.



El Acuerdo de Nagoya marca la estrategia internacional en materia de biodiversidad para 2011-2020.

A pesar de que será en la próxima convención de 2012 donde se concretarán los objetivos y los mecanismos financieros para llevarlos a cabo, el camino a seguir ya está definido:

- Regulación del acceso a los recursos genéticos por parte de las empresas farmacéuticas, cosméticas y agroalimentarias y alcanzar un reparto justo y equitativo de los beneficios para las sociedades locales y países en desarrollo donde se encuentran tales recursos.
- Gestionar y aprovechar todas las poblaciones de peces, invertebrados y plantas acuáticas, de forma sostenible y bajo un enfoque ecosistémico.
- Actuar en todos los frentes posibles para detener la pérdida de biodiversidad, promoviendo su recuperación allí donde sea posible.

*HAY MUCHOS PUNTOS EN COMUN CON LA NUEVA ESTRATEGIA DE LA UE*

El Plan Estratégico de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (**PEMA**) 2003-2007, contemplaba en origen como uno de sus programas corporativos el de Conservación de la Biodiversidad.

La actual Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía, recogida en el Plan Estratégico de Sostenibilidad (**PES**) 2008-2012, tiene como uno de sus 7 compromisos, el dar cobertura al desarrollo de una Política Ambiental basada en un programa específico y proyectarlo del 2008 al 2012, de forma que ENDESA tienda hacia la excelencia en la gestión ambiental, en todos sus negocios.

**Principio básico de nuestra Política Ambiental:**

*“Conservar el entorno natural de nuestras instalaciones mediante la adopción de medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats”*

## Hitos del Programa (líneas de trabajo)

- Integrar la conservación de la biodiversidad en los negocios.
- Promover una cultura interna de conservación de la biodiversidad.
- Puesta en valor de la conservación del patrimonio natural de los activos.
- Alcanzar un balance positivo neto en conservación de la biodiversidad.

## Objetivos estratégicos para Endesa

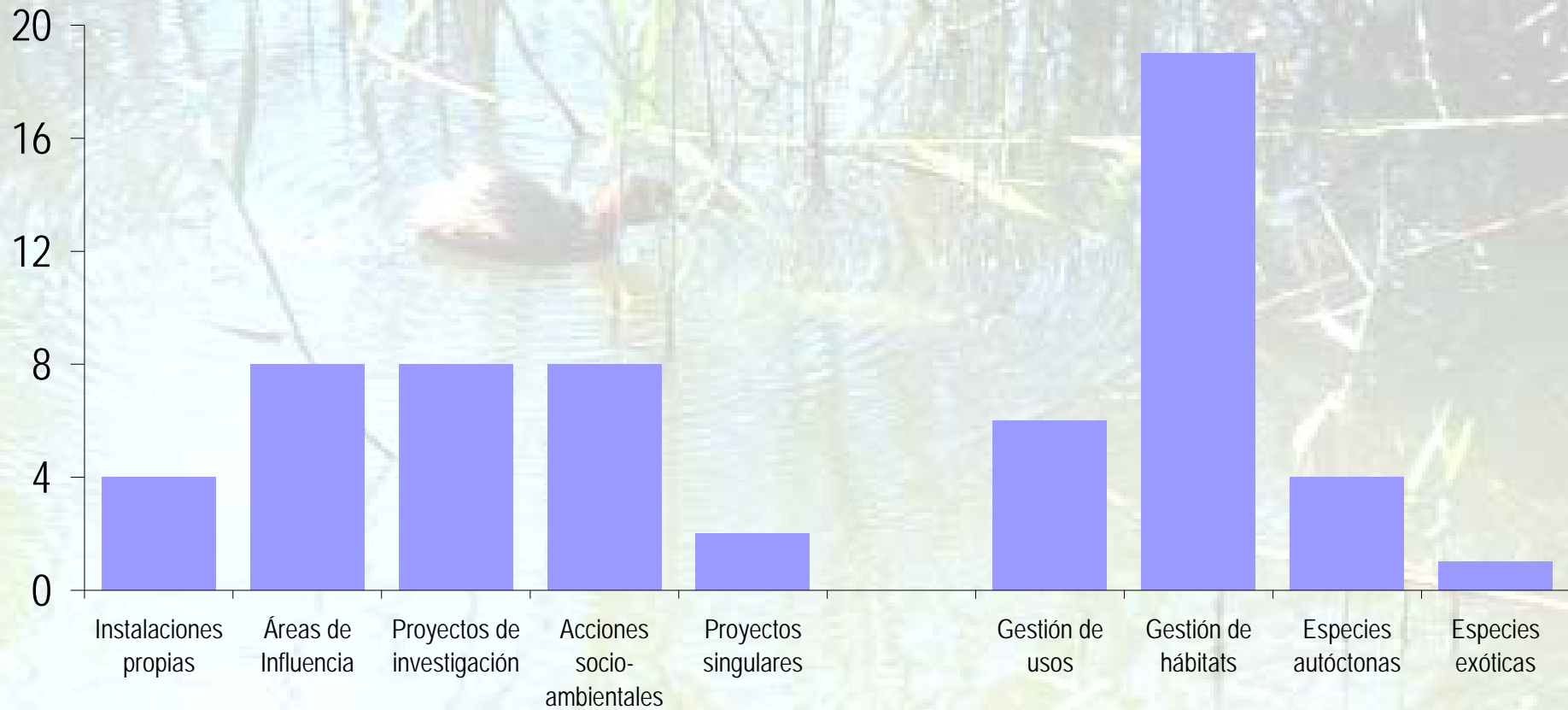
- Ir hacia la excelencia en las prácticas de gestión ambiental de la empresa.
- Alcanzar un posicionamiento responsable de la empresa frente a los retos y desafíos ambientales de la sociedad de su tiempo.
- Obtener la confianza social y ser referencia en desarrollo sostenible.



Ámbito actuación	Proyectos y Actuaciones
Actuaciones en instalaciones propias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de protección y conservación de la avifauna ligados a líneas eléctricas.</li> <li>• Restauración de escombreras de minas (As Pontes).</li> <li>• Establecimiento o mejora de pasos para peces en azudes (río Cinca).</li> </ul>
Actuaciones en áreas de influencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración del entorno de instalaciones: CH Cachoerira Dourada (Brasil), Ibones del Pirineo, laguna y bahía de Cartagena (CT Cartagena; Colombia).</li> <li>• Conservación de formaciones forestales (Vall de Boi, Lleida; riberas del río Chillón, Perú).</li> <li>• Diseño y aplicación de crecidas regulares desde embalses (tramo bajo del Ebro, Tarragona) para el mantenimiento del ecosistema fluvial.</li> <li>• Proyectos de conservación y recuperación de la fauna ibérica (cría de la nutria y del visón europeo, Pont de Suert, Lleida; adecuación de hábitats, As Pontes, A Coruña).</li> <li>• Conservación de la biodiversidad de la CH Arrollito (Argentina).</li> </ul>
Acciones de componente socio-ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de la ictiofauna del río Paranaíba con la Universidad Federal de Sao Carlos y asociaciones de pescadores (Brasil).</li> <li>• Parque Ecológico Virgen de las Mercedes en Parque Porcino (Perú).</li> <li>• Proyectos de formación en educación ambiental y conservación de la naturaleza. Campaña "Sembrando Vida" (Perú) y Comunidad Garrucha (Brasil).</li> </ul>
Participación en proyectos de investigación y singulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de hábitats y generación de biodiversidad en la Serra do Barurité (Brasil).</li> <li>• Conservación del patrimonio natural de La Janda y reintroducción del Águila imperial ibérica y el Águila pescadora (Cádiz).</li> <li>• Conservación y recuperación de la Laguna de Sineu (Mallorca).</li> <li>• Programa de conservación de la biodiversidad en Isla Grande de Pilmaiquén (Chile).</li> <li>• Estudio comparado de la biodiversidad de crustáceos planctónicos del paleártico. España-Mongolia.</li> <li>• Estudio limnológico de los lagos patagónicos de Huinay (Chile).</li> </ul>

<b>MATRIZ DEL PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>			<b>ÁMBITOS DE APLICACIÓN</b>			
			<b>Espacios</b>		<b>Especies</b>	
			<b>Gestión de usos</b>	<b>Gestión de hábitats</b>	<b>Autóctonas</b>	<b>Exóticas invasoras</b>
			Adecuación de los usos del espacio a la vocación y posibilidades del territorio.	Gestión de características del medio para proteger, recuperar o promover hábitats	Actuaciones directas sobre poblaciones de especies autóctonas objetivo	Actuaciones de control y/o erradicación de especies amenazantes de la biodiversidad
<b>ÁMBITOS DE ACTUACIÓN</b>	<b>Instalaciones propias</b>	Adecuación al entorno local y minimización de impactos ambientales	<b>A1</b>	<b>B1</b>	<b>C1</b>	<b>D1</b>
	<b>Áreas de influencia</b>	Armonización de instalaciones propias con su entorno a una escala geográfica, ambiental y, social, amplias	<b>A2</b>	<b>B2</b>	<b>C2</b>	<b>D2</b>
	<b>Investigación</b>	Programas científicos orientados al conocimiento de la biodiversidad, su protección o su puesta en valor	<b>A3</b>	<b>B3</b>	<b>C3</b>	<b>D3</b>
	<b>Acciones socio-ambientales</b>	Fomento y promoción de valores sociales vinculados al medio ambiente y los recursos naturales	<b>A4</b>	<b>B4</b>	<b>C4</b>	<b>D4</b>
	<b>Acciones singulares</b>	Proyectos singulares de estudio de la biodiversidad, por su localización u objetivos	<b>A5</b>	<b>B5</b>	<b>C5</b>	<b>D5</b>

## Accciones y Proyectos de 2009



Por ámbitos de actuación

Por ámbitos de aplicación

## Parámetros de estado (una muestra)

*(No tienen valor indicador. Cuantifican aspectos concretos)*

- Superficie de terreno de propiedad en espacios naturales protegidos.
- Superficie de terreno ocupada por los negocios.
- Longitud total de tramos de ríos regulados por AAHH de Endesa.
- Caudal medio circulante por los tramos de ríos regulados.
- Longitud total de tendido eléctrico (aéreo y soterrado).
- Longitud total de tendido eléctrico aéreo con protección para la avifauna



## Indicadores de seguimiento (una muestra)

*(Analizan la evolución de los parámetros de estado mediante índices específicos)*

- Índice de cuantificación del valor y estado de conservación de los terrenos en propiedad y los ocupados por los negocios.
- Índice de estado ecológico de los tramos de río regulados por AAHH de Endesa.
- Índice de cuantificación de afectación a la avifauna por tendidos eléctricos.
- Índice de longitud total de tendido eléctrico aéreo con protección para la avifauna.
- Índices de participación y aprovechamiento en la formación interna sobre biodiversidad.



# endesabiodiversidad

